

de las obras comprendidas en el «Proyecto de la zona regable del Canal de Castilla. Frómista a Valladolid. Acequias, canales y azarbes» por su presupuesto total de contrata de 72.287.780,94 pesetas

2.º Adjudicar el concurso para la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de la zona regable del Canal de Castilla. Frómista a Valladolid. Acequias, canales y azarbes», a «Prefabricaciones y Contratas, S. A.», en la cantidad de 72.287.780,94 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 72.287.780,94 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de uno, plazo de ejecución hasta 31 de octubre de 1968 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1967.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto modificado del replanteo previo del abastecimiento integral de agua para el Concejo de Mieres (Oviedo)».*

Visto el expediente del concurso para la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto modificado del replanteo previo del abastecimiento integral de agua para el Concejo de Mieres (Oviedo)», primera fase, por su presupuesto total de contrata de 189.935.203,21 pesetas,

Este Ministerio con fecha de hoy ha resuelto:

1.º Aprobar el proyecto presentado por «Dragados y Construcciones, S. A.», para la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto modificado del replanteo previo del abastecimiento integral de agua para el Concejo de Mieres (Oviedo)», primera fase, por su presupuesto total de contrata de pesetas 169.745.091,11.

2.º Adjudicar el concurso para la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto modificado del replanteo previo del abastecimiento integral de agua para el Concejo de Mieres (Oviedo)», primera fase, a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en su variante O., en la cantidad de pesetas 169.745.091,11 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 169.745.091,11 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de uno, plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 1969 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1967.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a don Luis Arbulu Arana la ocupación de una parcela en la zona de servicio del puerto de Gandía (Valencia).*

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Luis Arbulu Arana la ocupación de una parcela en la zona de servicio del puerto de Gandía (Valencia) con destino a la construcción, reparación y desguace de buques, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 6 de octubre de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», la ocupación de terrenos en la zona de servicio del puerto de Lage (La Coruña).*

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», la ocupación de terrenos en la zona de servicio del puerto de Lage (La Coruña), con destino a una instalación para suministro de gas-oil a pesqueros, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 6 de octubre de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a doña Josefa Baltar Otero la ocupación de una parcela en la zona de servicio del puerto de San Ciprián (Lugo).*

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a doña Josefa Baltar Otero la ocupación de una parcela en la zona de servicio del puerto de San Ciprián (Lugo), con destino a la construcción de un edificio para almacén y despacho de efectos navales, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 6 de octubre de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a don Agapito Trigo Menlle la ocupación de una parcela en la zona marítimo-terrestre de la ría de Pontevedra, en Combarro (Pontevedra).*

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Agapito Trigo Menlle la ocupación de una parcela en la zona marítimo-terrestre de la ría de Pontevedra, en Combarro, con destino a la construcción de un galpón para pertrechos de pesca, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 6 de octubre de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a don Adrián Hayes la ocupación de una parcela en la zona marítimo-terrestre de Es Caná, del término municipal de Santa Eulalia del Río, Ibiza (Baleares).*

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Adrián Hayes la ocupación de una parcela en la zona marítimo-terrestre de Es Caná, del término municipal de Santa Eulalia del Río (Ibiza), para la construcción de un emisario submarino de aguas residuales, terrazas y embarcaderos, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 6 de octubre de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a don Bartolomé Siquier Alemany la ocupación de una parcela en la zona marítimo-terrestre de Cala Estallenchs, del mismo término municipal, Mallorca (Baleares).*

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Bartolomé Siquier Alemany la ocupación de una parcela en la zona marítimo-terrestre de Cala Estallenchs, del mismo término municipal, Mallorca, para construir dos casetas guardabotes, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 6 de octubre de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.